

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8045** *AUTOCORB, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de los artículos 334 y 336 de la misma Ley, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 25 de junio de 2015, acordó por unanimidad la reducción de capital de la compañía en la suma de 8.600,00 euros, mediante la amortización de 4.300 acciones propias.

En Corbera de Llobregat (Barcelona), 25 de junio de 2015.- El Administrador único, don Adrià Valls Tomàs.

ID: A150033786-1